

Asistencia Jurídica



Con frecuencia las empresas son objeto de **reclamaciones**, tanto por parte de sus empleados, como por parte de la Administración.

Por más que la empresa quiera eludir los **conflictos**, **ya sean individuales, colectivos o con organismos públicos**, ésta no puede sustraerse a la necesidad de defenderse cuando es demandada o requerida por la Administración.

La **asistencia jurídica por un abogado** es **requisito ineludible** ante la mayoría de los tribunales de justicia; pero además se hace indispensable para quien aspire a sentencias favorables.

Contactar

{aicontactsafeform pf=2 | use_css=2 | aics_subject=Servicio Asesoría Laboral|aics_mensaje= Deseo recibir más información sobre "Asistencia Jurídica"}Si desea formular una consulta específica o remitir algún fichero, [pinche aquí](#)